

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**6949** *SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIÓN N.º 1.209  
GRANJA SAN JOAQUÍN  
(SOCIEDAD ESCINDIDA)  
AGROVITICOLA SAN JOAQUÍN, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Anuncio de Escisión Parcial.

Mediante el presente anuncio se hace público que la Asamblea de Socios de la S.A.T. n.º 1.209 GRANJA SAN JOAQUÍN, en su reunión extraordinaria de fecha 28 de junio de 2019, aprobó por unanimidad la escisión parcial de dicha entidad de modo que las ramas de actividad consistentes en la explotación agrícola y ganadería ovina se segregarán para incorporarse a una sociedad de nueva creación denominada AGROVITICOLA SAN JOAQUÍN, S.L., permaneciendo por tanto en la SAT la rama de ganadería vacuna, conforme al proyecto de escisión parcial, lo que determinará que AGROVITICOLA SAN JOAQUÍN, S.L., adquirirá por sucesión todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades participantes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Villarrobledo, 9 de septiembre de 2019.- El Presidente y Secretario de SAT n.º 1.209 Granja San Joaquín,, Joaquín Ortega Barnuevo y Carlos Ortega Barnuevo.

**ID: A190050555-1**